

OMECA S.A.

MANTENIMIENTOS

www.omeca.es

MANTENIMIENTO TÉCNICO INTEGRAL

Atención 24 horas

Nuestros contratos de Mantenimiento Técnico Integral se llevan a cabo tanto para Sistemas de Alimentación Interrumpida como para Estabilizadores de Tensión u otros aparatos eléctricos. Se diferencian por sus modalidades: Preventivos con Atención 24 horas, Preventivo Sin atención 24 horas, Preventivo / Correctivo con Atención 24 horas y Preventivo / Correctivos Sin Atención 24 horas.

En la modalidad **Preventivo con Atención 24 horas**, se realizan dos (2) revisiones fijas /año y se acude a las averías que presente el sistema en un tiempo máximo de cinco (5) horas desde el momento de producirse el aviso por avería en horario laboral y entre siete (7) – diez (10) horas en horario extra o festivo , siendo objeto de facturación la asistencia (tiempo de servicio y desplazamiento) a los precios establecidos por nuestro S.A.T. Serán objeto de facturación los posibles materiales necesarios de sustituir por nuestros técnicos, para garantizar el correcto funcionamiento del equipo.

En la modalidad **Preventivo (sin Atención 24 horas)**, se realizan dos (2) revisiones fijas /año y se acude a las averías que presente el sistema en un tiempo máximo de un día desde el momento de producirse el aviso por avería, siendo objeto de facturación la asistencia (tiempo de servicio y desplazamiento) a los precios establecidos por nuestro S.A.T. Será objeto de facturación los posibles materiales necesarios de sustituir por nuestros técnicos, para garantizar el correcto funcionamiento del equipo.

En la opción de **Preventivo /Correctivo con Atención 24 horas (TODO RIESGO SIN MATERIALES A-24H)** se encuentran incluidas las dos (2) revisiones fijas y las llamadas ilimitadas por averías, y se acude a las averías que presente el sistema en un tiempo máximo de cinco (5) horas desde el momento de producirse el aviso por avería en horario laboral y entre siete (7) – diez (10) horas en horario extra o festivo , siendo objeto de objeto de facturación alguna por estas visitas. Será objeto de facturación los materiales necesarios de sustituir por nuestros técnicos, para garantizar el correcto funcionamiento del equipo.

En la opción de **Preventivo /Correctivo (sin Atención 24 horas) (TODO RIESGO SIN MATERIALES)** se encuentran incluidas las dos (2) revisiones fijas y las llamadas ilimitadas por averías, y se acude a las averías que presente el sistema en un tiempo máximo de un día desde el momento de producirse el aviso por avería, no siendo objeto de facturación alguna por estas visitas. Serán objeto de facturación los materiales necesarios de sustituir por nuestros técnicos, para garantizar el correcto funcionamiento del equipo.

El período de validez de nuestros contratos de Mantenimientos se hace de forma habitual para un periodo de un año, no descartando las posibilidades de otros periodos de tiempo superiores a una anualidad.

El precio y las condiciones de pago de la contratación se establecerán en cada caso como Condiciones Particulares con nuestros clientes

En nuestros contratos de **Mantenimientos Integrales OMECA, S.A.** se compromete al mantenimiento de los equipos objetos de contratación, durante el tiempo que se establezca con nuestros Clientes. Las condiciones de los mantenimientos, se concretan de la forma siguiente:

El objeto esencial de nuestros contratos consistente en el **Mantenimiento de Sistemas de Alimentación Ininterrumpida**, dentro de los intervalos y equipo/s expuestos en las Condiciones Particulares por parte de OMECA, S.A., el cual se realizará en el lugar donde estén ubicados los equipos objeto del contrato. El mantenimiento consiste por parte de OMECA, S.A. en la ejecución óptima de los siguientes trabajos.

- . Control de limpieza y temperatura de la sala.
- . Limpieza y comprobación de la electrónica del equipo.
- . Revisión de las conexiones y cableados.
- . Revisión física de los componentes.
- . Comprobación de tensiones simples y compuestas de entrada al equipo.
- . Comprobación de funcionamiento y ajuste de:
Rectificador, Inversor y Conmutador Estático.
- . Comprobación del estado de baterías.
- . Prueba de autonomía del equipo.
- . Medidas del estado final de la instalación (tensiones y corrientes de salida del equipo).
- . Informe de medidas y resultados obtenidos.

El objeto de nuestros contratos tratándose de **Estabilizadores de Tensión** consiste por parte de OMECA, S.A en la ejecución optima de los siguientes trabajos.

- . Control de limpieza y temperatura de la sala.
- . Limpieza y comprobación de la electrónica del equipo.
- . Revisión de las conexiones y cableados.
- . Revisión física de los componentes.
- . Comprobación de tensiones simples y compuestas de entrada al equipo.
- . Comprobación de fusible, ajuste de control electrónico, piloto de señalización de red, voltímetro entrada-salida y bornas.

El precio y las condiciones de pago de la contratación se establecerán en cada caso como Condiciones Particulares con nuestros clientes

Nuestro servicios se caracterizan por la atención personalizada y por la presencia de nuestros Técnicos en el lugar de la instalación en un tiempo establecido (Atención 24 horas).

Nuestros métodos de Contacto con nuestro clientes avisos por medio de buscaperonas y/o teléfono durante 24 horas, 365 días por año, hacen nuestra labor más precisa, eficaz y facilitan a nuestros clientes las soluciones a sus problemas.

OMECA S.A.

POLIG. IND. CTRA. AMARILLA
C/ ANTONIO DE LA PEÑA LOPEZ, 15
41007 - SEVILLA
(ESPAÑA)

Nº RII-AEE: 8040



OMECA S.A.

S.A.T. (SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA)

www.omeca.es

OMECA S.A.

Tlf. 954511311*
e-mail: omeca@omeca.es

Reparación y puesta a punto de cualquier aparato
fabricado o distribuido por OMECA S.A.
También atendemos otras marcas.

OMECA S.A.

POLIG. IND. CTRA. AMARILLA
C/ ANTONIO DE LA PEÑA LOPEZ, 15
41007 - SEVILLA
(ESPAÑA)
Nº RII-AEE: 8040

